

Programa Único de Especializaciones en Ciencias Biológicas, Físicas y Matemáticas¹

Instructivo de la Convocatoria

Semestre 2024-1 que inicia actividades el 7 de agosto de 2023.

OFERTA

El Programa Único de Especializaciones en Ciencias Biológicas, Físicas y Matemáticas abarca cuatro especializaciones:

1. Especialización en Biología para el Bachillerato
2. Especialización en Física para el Bachillerato
3. Especialización en Matemáticas para el Bachillerato
4. Especialización en Pensiones

Éstas se imparten en la **modalidad presencial** y en turno vespertino. Tiene una duración de dos semestres (un año) para estudiantes en tiempo completo y de tres semestres (un año y medio) para estudiantes en tiempo parcial.

El Programa exige de sus alumnos el compromiso y dedicación para graduarse en el tiempo reglamentario.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

IMPORTANTE: Antes de iniciar el registro se debe leer por completo y aceptar en su totalidad y sin excepción alguna los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que te registres en el proceso de selección.

El proceso de selección abarca tres etapas:

- Etapa 1. Registro de aspirantes y envío de documentación.
- Etapa 2. Examen general de conocimientos previos, habilidades y aptitudes.
- Etapa 3. Entrevista.

Etapa 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea.

Del **4 de mayo al 2 de junio de 2023**, todos los aspirantes deberán realizar el registro como aspirantes, el cual consiste en:

1. Llenar, imprimir y firmar la solicitud de ingreso disponible en la siguiente dirección electrónica:
https://www.fciencias.unam.mx/estudiar-en_ciencias/estudios/especializaciones y después ingresar a la especialización de su interés.

¹ La entidad académica responsable de los estudios es la Facultad de Ciencias.

2. Enviar la documentación señalada con un asterisco que se indica en el Cuadro 1 **del 4 de mayo al 2 de junio del 2023** al correo daip-posgrado@ciencias.unam.mx ;el registro estará disponible desde las 10:00hrs del jueves 4 de mayo y hasta las 19:00 hrs del viernes 2 de junio de 2023 (hora del centro de México)._Enviar la documentación en formato **JPG o PNG** una carpeta ZIP con su nombre.
3. Enviar la solicitud de ingreso, carta de exposición de motivos y curriculum vitae, en formato **PDF**.
4. Los documentos deben ser escaneados en alta calidad o calidad fotográfica, pues todos los datos que contienen deben ser legibles. **En caso de ser ilegibles no procederá el registro. El tamaño no puede sobrepasar los 4 MB. De ser necesario deberán estar escaneados por ambas caras.**
5. No se aceptan escaneo de copias ni imágenes; deberán ser de documentos originales.
6. No escanear en forma horizontal, boca abajo o ladeados.
7. No se aceptarán documentos mutilados.

El programa de actividades académicas y la solicitud de nuevo ingreso pueden hallarse en:
<https://www.fcencias.unam.mx/estudiar-en-ciencias/estudios/especializaciones>

(NO PROCEDERÁ EL REGISTRO DE LOS ASPIRANTES QUE NO ENVÍEN LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA Y CORRECTA)

Cuadro 1.

DOCUMENTOS A ENVIAR	NOMENCLATURA PARA EL ARCHIVO ELECTRÓNICO	CONSIDERACIONES ADICIONALES PARA EXTRANJEROS O NACIONALES CON ESTUDIOS DE LICENCIATURA EN EL EXTRANJERO
i. Solicitud de ingreso en original y firmada.	SI_apellido paterno_ apellido materno_nombre	
ii. Acta de nacimiento * Nota: De ser aceptados se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses antes de la fecha de inscripción	AC_NAC_apellido paterno_ apellido materno_nombre	Cuando el documento sea expedido en un país diferente a México. Apostillada o legalizada, y en su caso traducida al español por un perito oficial en México
iii. CURP actualizada* , al 130% en una hoja tamaño carta, usando sólo un lado de la misma. El texto debes ser totalmente legible.	CURP_apellido paterno_1er nombre	Los extranjeros podrán obtener este documento al ingresar al país. Consultar página: http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/curp/m anual tramite curp.pdf
iv. Certificado de estudios de la licenciatura* con el 100% de créditos cubiertos y promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero). En caso de que el certificado no indique el promedio se enviará también una constancia de promedio emitida por la institución de procedencia. <u>No se acepta Historial Académico.</u>	Certificado de estudios: CE_apellido paterno_ apellido materno_nombre Constancia promedio: CP_apellido paterno_ apellido materno_nombre Equivalencia de promedio: EP_apellido paterno_ apellido materno_nombre	Apostillado o legalizado, y en su caso traducido al español por un perito oficial en México. En caso de haber realizado los estudios de licenciatura en el extranjero, enviará la constancia de equivalencia del promedio general , emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM (Informes en: http://www.dgire.unam.mx).
v. Constancia de comprensión de lectura de inglés* , emitida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENLLT) o un centro de idiomas de la UNAM.	Inglés: ING_apellido paterno_apellido materno_nombre Español: ESP_apellido paterno_apellido materno_nombre	Adicionalmente, en caso de poseerla, los aspirantes extranjeros no hispanohablantes deberán entregar constancia de posesión de la lengua española , expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM. (Consultar con anticipación trámites en la página: http://www.cepe.unam.mx/ , sección Certificación). Nota: De ser aceptados, será indispensable contar con la

DOCUMENTOS A ENVIAR	NOMENCLATURA PARA EL ARCHIVO ELECTRÓNICO	CONSIDERACIONES ADICIONALES PARA EXTRANJEROS O NACIONALES CON ESTUDIOS DE LICENCIATURA EN EL EXTRANJERO
<p>Los egresados de escuelas o facultades de la UNAM deberán entregar la constancia sólo en caso de que la acreditación correspondiente no aparezca en su certificado de licenciatura.</p>		<p>constancia con las características señaladas.</p>
<p>vi. Currículum vitae de no más de 4 cuartillas, actualizado, con antecedentes académicos y experiencia profesional (en caso de que tenga experiencia profesional), teléfonos, correo electrónico, RFC, CURP.</p> <p>En el caso de aspirantes que se hayan inscrito en alguno de los niveles de estudio que se imparten en la UNAM (aun cuando no los haya cursado o concluido) se deberá especificar el número de cuenta.</p> <p>Omitir documentos probatorios.</p>	<p>CV_apellido paterno_ apellido materno_nombre</p>	<p>En el caso de extranjeros el RFC y CURP no aplica.</p>
<p>vii. Carta de exposición de motivos, solicitando el ingreso a la especialización de interés, dirigida al Comité Académico del Programa en formato libre.</p>	<p>CEM_apellido paterno_ apellido materno_nombre</p>	

DOCUMENTOS A ENVIAR	NOMENCLATURA PARA EL ARCHIVO ELECTRÓNICO	CONSIDERACIONES ADICIONALES PARA EXTRANJEROS O NACIONALES CON ESTUDIOS DE LICENCIATURA EN EL EXTRANJERO
<p>viii. Fotografía reciente tamaño infantil* (a color con fondo blanco) de alta resolución en formato JPG con un ancho de 402 y un alto de 420 pixeles, con un peso no mayor a 5MB.</p>	<p>FOT_ apellido paterno_ apellido materno_nombre</p>	
<p>ix. Título de licenciatura* y, en caso de poseerla, la cédula profesional, de acuerdo a la especialización de su interés (ver especificaciones por especialización) Nota: De ser aceptados, será indispensable contar con la cédula profesional.</p> <p>En el caso de aspirantes egresados de la UNAM se podrá entregar en lugar del título el acta de examen profesional.</p> <p>Quedarán <u>exentos</u> de este requisito los aspirantes egresados de la UNAM o instituciones incorporadas que deseen ingresar para obtener el título de la licenciatura mediante estudios de posgrado. En su lugar entregarán la carta de registro a la opción emitida por la entidad académica de procedencia, en la que se avale que el interesado cumple con los requisitos</p>	<p>Título: TL_ apellido paterno_ apellido materno_nombre</p> <p>Acta de examen profesional: AE_ apellido paterno_ apellido materno_nombre</p> <p>Carta de registro: CR_OPTIT_ apellido paterno_ apellido materno_nombre</p>	<p>Apostillado o legalizado, y en su caso traducido al español por un perito oficial en México.</p>

DOCUMENTOS A ENVIAR	NOMENCLATURA PARA EL ARCHIVO ELECTRÓNICO	CONSIDERACIONES ADICIONALES PARA EXTRANJEROS O NACIONALES CON ESTUDIOS DE LICENCIATURA EN EL EXTRANJERO
<p>previstos por el Consejo Técnico correspondiente.</p> <p><u>Especificaciones por Especialización:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Pensiones: Licenciatura en Actuaría o una afín, a juicio del Comité Académico • Biología: Licenciatura en Biología o una afín, a juicio del Comité Académico • Física: Licenciatura en Física, Química, Matemáticas, Ingeniería o una afín, a juicio del Comité Académico. • Matemáticas: Licenciatura en Matemáticas, Física, Ingeniería o una afín, a juicio del Comité Académico. 		

(NO PROCEDERÁ EL REGISTRO DE LOS ASPIRANTES QUE NO ENVÍEN Y ENTREGUEN LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA Y CORRECTA)

Etapa 2. Examen general de conocimientos previos, habilidades y aptitudes.

El **14 o 15 de junio del 2023, de 9:00 a 11:00 hrs.**, los aspirantes que hayan cumplido la etapa anterior, deberán presentar el examen general de conocimientos previos, habilidades y aptitudes, en el **LUGAR POR DEFINIR** de la Facultad de Ciencias.

Es necesario presentarse treinta minutos antes de la hora señalada con una identificación oficial. Una vez iniciados los exámenes no se permitirá el acceso.

Etapa 3. Entrevista.

Del **(21 al 22 de junio de 2023)**, los aspirantes deberán acudir a la entrevista personalizada, de acuerdo con el orden previsto para dicho fin, que se informará a partir de las mismas fechas (**vía e-mail a partir del 19 de junio**).

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Entre el **28 y 29 de junio de 2023** se informarán los resultados del proceso de selección vía e-mail o telefónicamente.

Los aspirantes aceptados deberán realizar su inscripción de acuerdo con lo señalado en el **Instructivo de inscripción** que se publicará junto con el listado de aspirantes aceptados. Se entenderá que renuncian a su inscripción aquellos que no hayan completado los trámites correspondientes y entregado la documentación establecida, en apego a lo previsto en el artículo 29 del Reglamento General de Inscripciones.

1. **Una vez que hayan sido aceptados por el Programa de posgrado deberán traer en físico los papeles que se indican en el Cuadro 1** y entregarlos en la oficina de la Coordinación **del 24 al 28 de julio del 2023**, de 10 a 13 hrs y de 16 a 17 hrs de lunes a jueves, de 10 a 13 hrs el viernes (hora del centro de México) en **Folder Tamaño Oficio color Beige** con el nombre del aspirante en la pestaña iniciando por el apellido paterno, en el orden descrito, considerar que no se aceptan documentos mutilados.

Notas:

- **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA o RECORDATORIOS.** Por ello, todos los aspirantes deberán estar al pendiente de la página Web del Programa o de su correo electrónico.
- Las fechas y espacios indicados en la presente Convocatoria están sujetas a ajustes ocasionados por eventos ajenos a la Coordinación del Programa Único de Especializaciones en Ciencias Biológicas, Físicas y Matemáticas.
- **La Coordinación del Programa no brindará retroalimentación alguna sobre el desempeño del aspirante en el proceso de selección.**
- En apego a los artículos 9º, fracción V y 40 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la UNAM, no se proporcionará información vía telefónica o correo electrónico sobre los aspirantes, aún y cuando se trate de éstos, toda vez que no es posible verificar quien es la persona que está solicitando la información.
- Los aspirantes aceptados e inscritos oficialmente tienen la obligación de conocer el **Plan de estudios de la Especialización** de su interés y las **Normas Operativas** del Programa, así como la

Legislación Universitaria.

- Los aspirantes extranjeros, en caso de ser aceptados, deberán cumplir con las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, así como con la renovación de su documento migratorio (<http://www.gob.mx/tramites>), y entregar la CURP.
- La inscripción oficial al plan de estudios de su interés estará condicionada a la validación de la documentación por la DGAE, una vez aceptados.
- Días inhábiles: 15 y 16 de septiembre, 1°, 2 y 20 de noviembre, 12 y 25 de diciembre de 2023; 1° de enero de 2024.
- Vacaciones administrativas Del 18 de diciembre de 2023 al 5 de enero de 2024 y del 1° al 19 de julio del 2024.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORARIO	LUGAR
Registro de Aspirantes	9:00 hrs. del jueves 4 de mayo a las 19:00 hrs. del 2 de junio de 2023.	daip-posgrado@ciencias.unam.mx
Examen de Admisión	14 o 15 de junio de 2023. De 9:00 a 11:00 hrs.	Lugar por definir
Entrevista	21 y 22 de junio de 2023. Horario por definir	Lugar por definir
Publicación de aceptados	28 y 29 de junio de 2023.	Por email o vía telefónica
Entrega de documentación original	Del 24 al 28 de julio de 2023. En el horario de atención de ventanilla.	División Académica de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ciencias.
Inicio de semestre 2024-1	7 de agosto de 2023.	

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, FÍSICAS Y MATEMÁTICAS

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

Informes:

Coordinación del Programa Único de Especializaciones en Ciencias Biológicas, Físicas y Matemáticas

División Académica de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ciencias

Edificio "O" Planta Baja, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, Cd. Mx., México.

Correo electrónico: daip-posgrado@ciencias.unam.mx

Tel: 55 5622-4938

Horarios de atención: lunes a viernes de 10:00 a 13:00 hrs.

Página Web: <https://www.fcencias.unam.mx/estudiar-en-ciencias/estudios/especializaciones>

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Aprobado por el Comité Académico enero de 2023.

COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, FÍSICAS Y MATEMÁTICAS